XIII

La casa de la Academia de la Historia

El Nuevo Rezado

La vida de la Academia de la Historia tiene lugar en una serie de locales, cuya importancia sigue la misma ley del crecimiento de sus colecciones, biblioteca y archivo, y de la constante elevación de su valor espiritual y de su influencia en la cultura española. Este acrecentamiento del acervo y del prestigio, es constante, ilimitado y sereno; estimado por el público y reconocido, y aun apoyado por el Estado, en todas las mudanzas políticas. Pero la sucesión de domicilios, casi siempre inadecuados, es agitada; discutida su propiedad y no sólo no defendida, sino absurdamente atacada por los mismos a quienes da utilidad y brillo. De tal modo, que la historia de la casa de nuestra Academia, que puede escribirse suficientemente con los documentos existentes en su archivo, resulta una colección fatigosa y a veces lamentable, de aspiraciones y abatimientos, cesiones y despojos de derechos, en pleito constante.

Los competentes podrían señalar en la evolución de la Academia, períodos que yo presumo como de posible coincidencia con los distintos locales en los que se desarrolla. Cosa al fin no extraña, puesto que guardan con ellos relación y son su consecuencia. Cuando la corporación, precisamente por su mismo crecimiento e importancia, no puede cumplir eficazmente su cometido, bus-

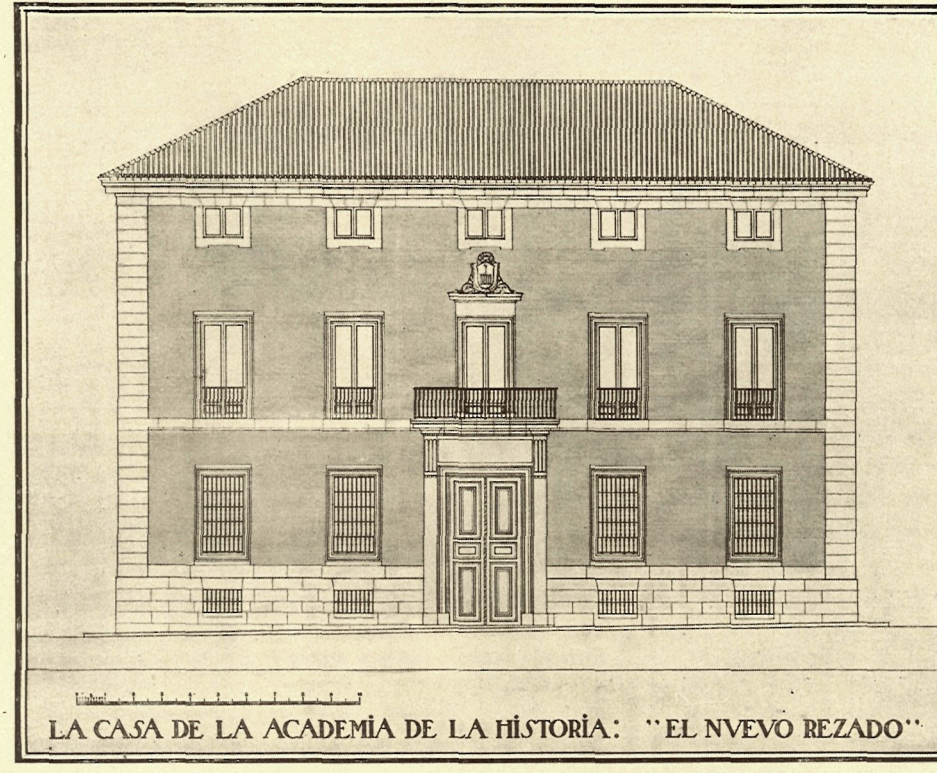

La casa de la Academia de la Historia.
El "Nuevo Rezado".—Fachada a la calle del León.

ca mayor holgura y solicita lugar suficiente. Esta solicitud es frecuentemente súplica que, una vez concedida, ha de convertirse en firmeza vigilante y defensiva de lo conseguido, en ciertos momentos verdaderamente heroica.

Si se lograse representar todo esto gráficamente, obtendríamos una línea continua y ascendente para lo que supone fruto y autoridad de la Academia y otra línea con ella semejante, expresiva del valor e importancia de sus colecciones. En cambio la expresión gráfica de lo que significan sus varios domicilios en los conceptos de propiedad, espacio y unidad de función, sería una línea quebrada, con bruscos accidentes, e internándose repetidamente en la zona de lo negativo.

No creo que fuese muy difícil definir y limitar las edades de la Academia y ligarlas con las casas en que desenvuelve su vida. Así, a mi entender y con toda clase de temores y reservas, podría decirse que al período embrionario sirve de receptáculo la casa de Hermosilla. El nacimiento, la delicada infancia y la formación primera tienen lugar en los locales, poco mayores que el anterior, de la Real Biblioteca. La gran época de consolidación, más de un siglo, en la casa de la Panadería. La espléndida madurez, en el Nuevo Rezado, adivinándose su continuación en el futuro palacio, todavía en promesa.

La gestación de la Academia, aún solamente Junta, ocurre en la sala de recibo de don Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, teniente corregidor de Madrid, luego ministro togado del Consejo de Hacienda. Es en 1735, cuando "la casual concurrencia de varios literatos, una noche cada semana del invierno, desde las seis hasta las nueve, como tertulia de hombres doctos y curiosos en casa de aquel personaje, da origen, dice Llaguno, a la Academia de la Historia" (1). Igno-

(1) Llaguno; *Historia de la Academia de la Historia*. M. S.

ro la situacion exacta y las particularidades de esa casa, que sería del tipo de vivienda de un caballero acomodado.

Ya orientada hacia su misión concreta la que había surgido un poco confusamente como Academia Universal, o sea el paso del embrión al ser, obligó a aquellos eruditos a pensar en un local más amplio y público. Esta razón de independencia y convencimiento de su destino, me parece más fuerte y atendible que la del traslado por escrúpulo de los contertulios, al aparecer las misteriosas sátiras de los "papeles del Duende", capaces de hacer suponer a cualquier reunión, aun siendo tan respetable como ésta, sospechosa y clandestina. Para conseguir el local "digno y público" que se necesitaba, se utilizó la influencia de Montiano, secretario de Cámara de Gracia y Justicia, cuyo entusiasmo por la Academia mereció que fuese su Director insigne. Obtuvo, con la ayuda del padre Clark, confesor del Rey, "parage reservado y cómodo" en la Real Biblioteca. Tal paraje era una sala, más bien pequeña, situada a la derecha del cancel. Y aunque no amplio, tenía, sin embargo, "autoridad" y cierto carácter público u oficial, que era lo deseado, y en ella se celebró, en 14 de mayo de 1736, la primera Junta.

A pesar de sus modestas pretensiones, se censuraron estos "vuelos de la Academia, como vanidad", y hasta se conspiró contra ella y se pronosticó su ruina. Pero con la fuerza inicial que llevó a sus estatutos se erigió, dos años después, en "Real Academia" y se confirmó su domicilio en el mismo local, donde se celebraron sesiones públicas, con la asistencia de su hermana, la de la Lengua, recibida con gran ceremonial.

La infancia de la Academia en esta pequeña sala fué delicada y dificultosa. Atacada por adversarios y mal asistida de los propios académicos, en terrible penuria, no se atrevió a solicitar auxilio del Rey por el pésimo estado de la Hacienda. Apenas compensaban tal crisis los esfuerzos de Montiano y de algún otro compa-

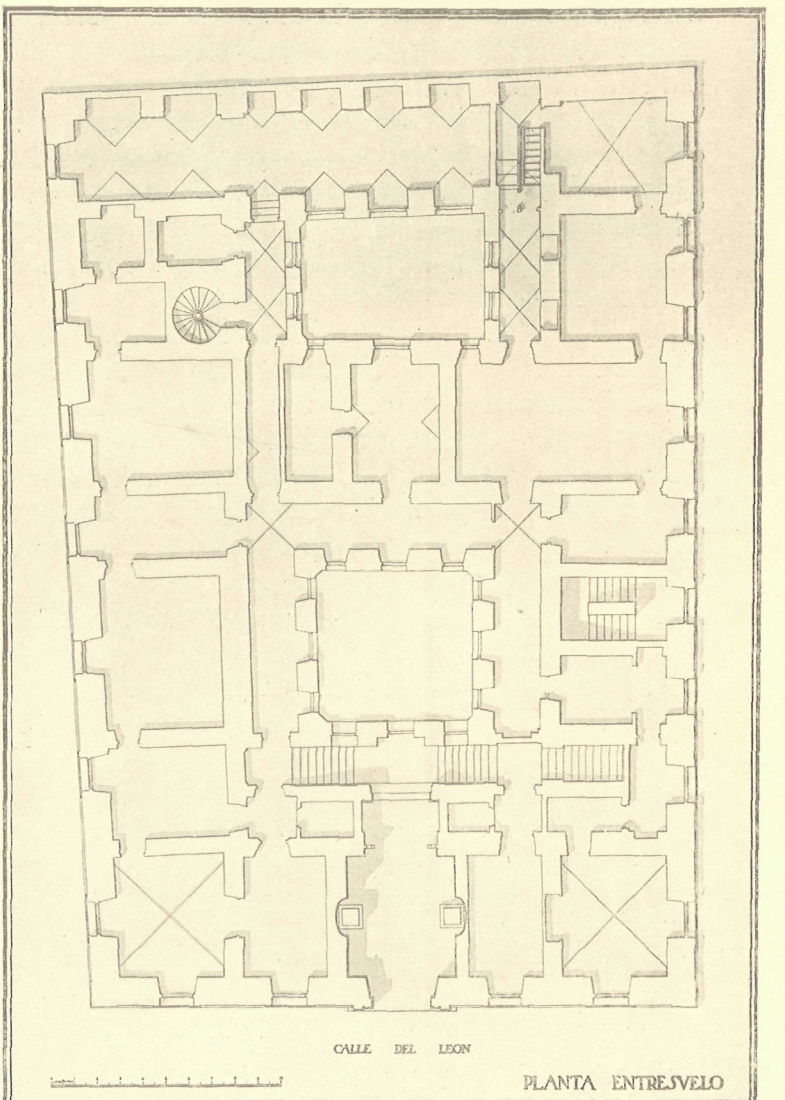

La casa de la Academia de la Historia.
El "Nuevo Rezado".—Planta entresuelo que contiene la Biblioteca y depósito de libros.

ñero, y sin embargo, es en esta fecha cuando comienza la formación de la librería y del monetario, por dádivas del Rey y aportaciones de los amigos de la Academia y de sus mismos individuos.

El valor de las medallas y monedas y lo exiguo del local, impedían alojar en él los incipientes monetario y librería, que tenían celosa custodia en la casa del Director, así como los papeles en la del Secretario. Todo, sin embargo, "era del público y los podía disfrutar cualquier literato que se propusiera hacer uso de ellos", con lo cual establecía ya el propósito, no interrumpido, de difundir los conocimientos históricos.

En 1751 se intentó privar a la Academia de esta sala de la Real Biblioteca, como antes se la había discutido "la luz y el brasero". Nuevamente la tenacidad y la influencia de Montiano consiguieron otra pieza alta a la derecha de la escalera principal, algo más amplia que la anterior, y en la que ya pudo instalarse (no sin oposición del bibliotecario jefe) un pequeño armario destinado a archivo, aunque las colecciones continuasen en la casa del Director, invadida por libros, manuscritos y códices, algunos de gran valor, y en la cual se celebraban también academias frecuentemente.

Es bien conocida la situación del edificio de la primitiva Biblioteca Real (1). En sus dos salas citadas, ocurre todo lo formativo de la Academia: se erige como tal; principia con los Fastos, sus grandes publicaciones; inicia sus colecciones con las litológicas, cédulas, relaciones nominales, índice diplomático, etc., y su Biblioteca con "crónicas, cronicones, historias y otros monumentos originales". Recibe del Rey el título de Cronista de

(1) La Real Biblioteca, fundada por Felipe V, ocupaba un edificio formado por dos cuerpos en ángulo obtuso con fachadas a la calle del Tesoro del Rey y a la plaza de la "Biblioteca y del Coliseo de los Caños del Peral". Sus fachadas posteriores daban al Jardín de la Priora y al Juego de Pelota. Este conjunto, que ocupaba aproximadamente lo que son jardines de la Plaza de Oriente y teatro de la Opera, fué destruído durante la invasión francesa.

España e Indias y se consagra su personalidad al ser admitida en el besamanos del recién llegado Carlos III (1760).

La vida de precario que en la Biblioteca Real llevaba la Academia, en constante rivalidad con los bibliotecarios, y sobre todo la aspiración, no lograda, de reunir sus instrumentos en un solo local, la pusieron en el trance (1764) de alquilar un cuarto en "calle pública", y cuyo precio no excediese de 350 ducados, dejando su busca y elección al Director y al Secretario. Pero fallecido aquél en ese mismo año y pasados los monetarios a casa del Tesorero, suspendió toda gestión de alquilar, porque una oportunidad de mejora se la presentaba.

Más afortunada que su hermana, la Academia de Nobles Artes de San Fernando, establecida desde su fundación (1745) en la Real Casa de la Panadería, recibió de Carlos III el palacio de la calle de Alcalá y, próximo este traslado, aprovechó la de la Historia tal circunstancia, solicitando lo que la otra dejaba en un memorial, en el que decía que "no podía tener bajo su custodia sus ricos efectos, expuestos a deteriorarse, confundirse o perderse, ni disponer de las casas de sus individuos para que las tuviesen abiertas siempre como oficinas públicas, a la disposición de los extranjeros y otras personas de distinción"... "Andaban esos efectos errantes de casa en casa cada vez que mudaba de Director o Secretario, con riesgo de extravío y sin tenerlos a mano en las Juntas para consultar y decidir..., todo ello por no poseer casa propia..." Y así condensaba sus aspiraciones: "Trasladarla a un edificio público, decorado con el nombre de Casa Real, ennoblecido con el retrato de S. M., adornadas las paredes con los nombres ilustres de la nación, de los directores e individuos más célebres y con las colecciones de mapas originales, selecta librería, copioso monetario, a la vista del público, como un nuevo y grandioso monumento de la Corte y de la protección del soberano a las letras..."

El Memorial surtió su efecto, y el día 28 de julio de 1785, celebró la Academia su primera Junta en la Real Casa de la Panadería, para continuarlas allí durante cien años.

Las sesiones se celebraban en el salón principal, cuya bóveda está decorada con pinturas de Donoso y Claudio Coello. En los locales inmediatos (que aún hoy pueden señalarse), con no mucha amplitud, pero con más que en los anteriores, se instalaron librería y monetario. Se reúne así por primera vez todo lo que la Academia posee, unidad que vuelve a perderse para recobrarla muchos años después.

Esta época de la Casa de la Panadería es la de consolidación de la Academia como entidad, y de auge en su producción investigadora. Visitada por monarcas y personajes, cuando desde su balcón asistían a las fiestas Reales, sostuvo a principios del siglo XIX con el Ayuntamiento de Madrid frecuentes discusiones sobre pretendidos derechos a la Casa, de las que siempre salió triunfante la Academia, que disponía del pleno usufructo de lo que la habían cedido; solamente sus balcones fueron utilizados para la celebración de actos constitucionales.

Al llegar el año 1830, biblioteca, colecciones y monetario, habían aumentado considerablemente (1). Por esta misma fecha estuvo la Academia a punto de convertirse en otra Institución pública de gran importancia. Fué cuando se presentó a la aprobación de Fernando VII un proyecto de organización de Museo Nacional de Antigüedades, al cuidado de la Academia, con cátedras para la enseñanza y que fué un indicio del Museo Arqueológico. El Rey acogió bien la idea, que hubiese exi-

(1) Para juzgar del crecimiento de esta Biblioteca, basta consignar estos datos del señor Ibarra:

En la Real Biblioteca existían, en 1767, 1.101 volúmenes, entre impresos y manuscritos. Al trasladarse a la Panadería (1796), 9.166 volúmenes; en el Nuevo Rezado (1876), 19.000. En 1932 pasan de los 200.000.

gido un gran edificio; pero se aplazó para cuando se dispusiese de medios.

Nuevamente surgió la angustia del local, y se acudió como siempre a la súplica. En 1832, el Monarca recorrió todas las dependencias de la Academia, enterándose por sí mismo de la falta de espacio. Esta visita determinó un nuevo domicilio, pues al final del mismo año se ordenó a la Academia que propusiese las mejoras que considerase necesarias en la Casa de la Panadería, que ocupaba. A ello contestó "que lo más urgente y lo más digno de la protección del gobierno sería que se la designase un edificio correspondiente al útil desempeño de su Instituto"...

El Conde de Ofalia, ministro de Fomento, pidió entonces a la Academia que señalase el que podría destinársele, a lo que ésta respondió "que los acontecimientos que habían tenido lugar en los últimos meses proporcionaban uno: la Aduana vieja, que había sido hasta tal momento Cuartel de voluntarios realistas" ... A ello no pudo acceder el Ministro por estar destinado a la Escuela de Ingenieros de Caminos. Pero como "la Reina Gobernadora se afanaba en dar a los conventos suprimidos en 1836 la aplicación que fuese más útil al servicio público", a la Academia de la Historia se le presentaba ocasión de elegir: el convento de Trinitarios Calzados, el de San Felipe Neri, quizás el Nuevo Rezado, un depósito de libros de rezo que fué propiedad de los frailes del Escorial y de no vieja construcción.

Decidida por este último, es a don Martín de los Heros, buen amigo de la Academia, a quien se debe la gestión final. Consistió ésta en dirigirse, en abril de 1836, al mismo Mendizábal, diciéndole "cómo los libros y papeles interesantes de la Academia se hallaban en un estado lastimoso, porque la estrechez de la habitación de la Panadería obligaba a tenerlos por los suelos. Así, debía quedar para ella la casa del Nuevo Rezado, la cual por hallarse aislada y por lo mismo menos expuesta a incendios y por haber sido construída para almacén de

libros, era la más a propósito, acaso la única, para residencia de un Cuerpo tan útil y tan digno"...

Al año siguiente, la Academia se presentaba a Mendizábal haciéndole ver lo propicio de la ocasión para satisfacerla, ya que el Nuevo Rezado iba a venderse y, por tanto, el ministro podía proporcionar su adquisición.

Es también don Martín de los Heros quien, en una carta dirigida al director, Fernández de Navarrete, acompaña, en 23 de Julio de 1837, una R. O. en la que se manda "entregar a la Academia de la Historia el edificio conocido con el nombre del Nuevo Rezado, en la calle del León, en esta Corte"... (1).

---

(1) Carta de don Martín de los Heros al director Fernández de Navarrete:

"Excmo. Sr. Don Martín Fernández de Navarrete. Calle de Caballero de Gracia, núm. 27. Hoy 23 de julio de 1837. Mi estimadísimo Sr. y tocayo: Tengo la honrosa complacencia, de acompañar un traslado de la Real Orden en que se manda entregar a la Academia de la Historia, la casa que fué y aún se llama del Nuevo Rezado. Esperaba yo haber podido presentar a la Academia en su Junta del viernes esta corta muestra de mi propensión a favorecerla y del conocimiento que tengo de la utilidad de sus tareas; pero me retrajo el no haber, por una parte, recibido la Real Orden aunque solemnemente se me había comunicado su existencia, y por otra, el respeto a sus Estatutos, puesto que todavía no he cumplido con lo que previenen respecto a la admisión de nuevos Academicos, etc. Sobre este particular antes que a la indulgencia me someto al juicio o sea justicia de la Academia, y sobre todo al de usted mismo. Ocupado como usted sabe al tiempo de mi admisión, y lo mismo después de haber dejado el penoso encargo de entonces, no he podido emplear ocho días seguidos en nada que al paso me permitiera cumplir con aquella obligación. Lisonjéase mi gusto e inclinación a lo que forma esencialmente el objeto principal de las tareas Académicas. Disertar de memoria sobre un punto cualquiera de los que me han ocupado, no me hubiera sido sin duda difícil; pero habituado un poco a la disciplina militar, no me ha gustado nunca ni cumplir ni obedecer mis obligaciones a medias, y así aguardo para esto a mejor ocasión. Una vez, pues, que ya la Academia tiene casa y que todavía, en medio de las grandes estrecheces, habrá medio de procurarle algún auxilio, siga en sus útiles tareas y usted dirigiéndolas con tan buen celo como el que para servir a usted y a ella tiene su atento amigo y servidor que s. m. b., MARTÍN DE LOS HEROS."

Habíase sacado a subasta, como uno de los bienes incautados en la amortización y adjudicado el remate a don Andrés Borrego, que en él había establecido, además de su vivienda, una cierta compañía tipográfica, imprenta y depósito de papel. El astuto periodista acudió, para evitar competidores en la lid, a la estratagema de hacer correr la especie de que, sobre la casa en subasta, existían más cargas de las señaladas. Pero se pasó de listo, pues la habilidad sirvió para que se declarase nula como perjudicial para el Estado, quedando libre la finca para poder ser entregada a la Academia de la Historia.

Poco después, el ministro don Alejandro Mon, que en otra ocasión habría de intentar nuevo despojo, suspendió esta cesión ínterin se resolviese el asunto de la nulidad del remate. Mas la cauta Academia se anticipó, ya que tres días antes de la disposición se había posesionado del Nuevo Rezado, formalizándose la escritura de cesión como de su absoluta pertenencia (9 de enero de 1838).

A partir de este instante, tal propiedad fué objeto de constante disputa: primero con Borrego, en un largo y costoso pleito, que él perdió; después con el Estado y con el Real Patrimonio.

A pesar de la plenitud de posesión con que el Nuevo Rezado se había entregado a la Academia, no pudo ser ocupado por ella sino en parte muy pequeña, donde alojó sus obras en rama y *La España Sagrada,* quedando todo lo demás en la Panadería y volviendo así a romperse la unidad tan suspirada. Del pequeño espacio de que podía disponer la Academia, aún tuvo que ceder a la de Ciencias (en peligro de desaparecer por no tener sitio para celebrar sus sesiones) una sala con este fin (1).

(1) En esta fecha (1842) ocupaban la totalidad del edificio: El Administrador del Rezo, con sus oficinas, librería y despacho. El Depósito procedente del embargo de Borrego, a consecuencia de su pleito, y varios inquilinos. Restaba una pequeña parte del entresuelo y de la planta baja, en donde la Academia depositó la *España Sagrada* y sus obras en rama.

Después, en 1844, la Imprenta Nacional, pretende otra parte para almacén. Más tarde, el Estado intenta la creación de una entidad rival, elevando a la categoría de Academia Nacional a la Sociedad Arqueológica Española y tratando de alojarla en la misma casa. La de la Historia se dolió grandemente ante esta ofensa, "que hirió grandemente su sensibilidad"... (1).

Y todavía el Estado mismo, en 1847, dispone establecer en el Nuevo Rezado el "Conservatorio de Música y Declamación de María Cristina", con una orden terminante para desalojar y cumplir un Decreto anterior (de 1845) por el que quedaba denitivamente sin efecto la cesión de 1837.

De todo se defendió la Academia bravamente, y al fin triunfó merced a la constancia y firmeza de sus individuos y a la fuerza de sus razones (2).

Pero en 1849 aparece el poderoso enemigo ante el cual había al fin de capitular: el Real Patrimonio, quien dueño otra vez del Nuevo Rezado, lo entrega a 1854 a la restablecida Comunidad de Jerónimos del Escorial. No prevaleciendo ésta, pasa (1859) a la Corporación de Capellanes Reales, que la sustituye, alojándose en la planta principal su rector el padre Claret, patriarca de las Indias.

---

(1) "El objeto de esta nueva Academia, era, ayudar a reconocer y conservar los monumentos esparcidos por nuestro suelo", que tanto habían padecido en la pasada Revolución "...Como si la de la Historia no tuviese el mismo objeto y los mismos deberes y no hubiese dado prueba de este mismo celo, acudiendo presurosa con motivo de la supresión de monasterios a conservar los archivos y poner a cubierto los monumentos. Y en la guerra civil, contribuyendo a salvar todos los objetos de arte, encargándose del examen de los monumentos sepulcrales y de la dirección del proyectado Panteón Nacional, no cesando de instar, reformar y coadyuvar." (Escrito de la Academia de la Historia al Gobierno.)

(2) Es curiosa la discusión que la Academia sostiene con los cuatro ministros de Comercio, Instrucción y Obras Públicas del agitado año 1847: Roca de Togores, Pastor Díaz, Ros de Olano y Bravo Murillo.

Quiso hacer valer la Academia sus derechos y defenderse con su propia historia; pero, abandonando la contienda, terminó por implorar de la Reina la permanencia en la casa, reconociendo el derecho del Real Patrimonio; cosa que al fin se la concede, "en vista de la conducta observada en defensa de los intereses Reales"... (1).

Así quedó en el uso de las habitaciones que en aquel tiempo ocupaba: casi todo el piso bajo y el entresuelo y parte del segundo, en donde se alojaban ya la Biblioteca, el monetario y *La España Sagrada;* las sesiones seguían celebrándose en la Casa de la Panadería. Lo demás se hallaba ocupado por el Patriarca y restos del depósito del Rezo: despacho y almacén.

Harta la Academia de luchar por la posesión del discutido Nuevo Rezado, aceptó con júbilo una moción presentada por don Modesto Lafuente pidiendo se instara a las demás Academias para erigir, por cuenta del Estado, un gran edificio que las alojara a todas. La proposición fué acogida con entusiasmo por las otras corporaciones, que designaron sus representantes para una reunión que con tal objeto se celebró el 5 de diciembre de 1859 (2).

---

(1) El ministro Corvera al Intendente de la Real Casa (1861).

(2) "Las Reales Academias Española, de Nobles Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Morales y Políticas, contestan al oficio que por ésta de la Historia se les dirigió exponiendo la necesidad de reunir los esfuerzos de todas para promover la erección de un edificio en que puedan colocarse decorosamente las Academias y otros cuerpos literarios. Manifiestan su entera adhesión a este pensamiento y participa cada una de ellas haber nombrado para llevarle a efecto una Comisión compuesta de los señores siguientes:

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:

Duque de Rivas, don Antonio María Segovia, don Juan Eugenio de Hartzenbusch.

LA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO:

Don Federico de Mendrazo, don Narciso Pascual y Colomer, don José Amador de los Ríos.

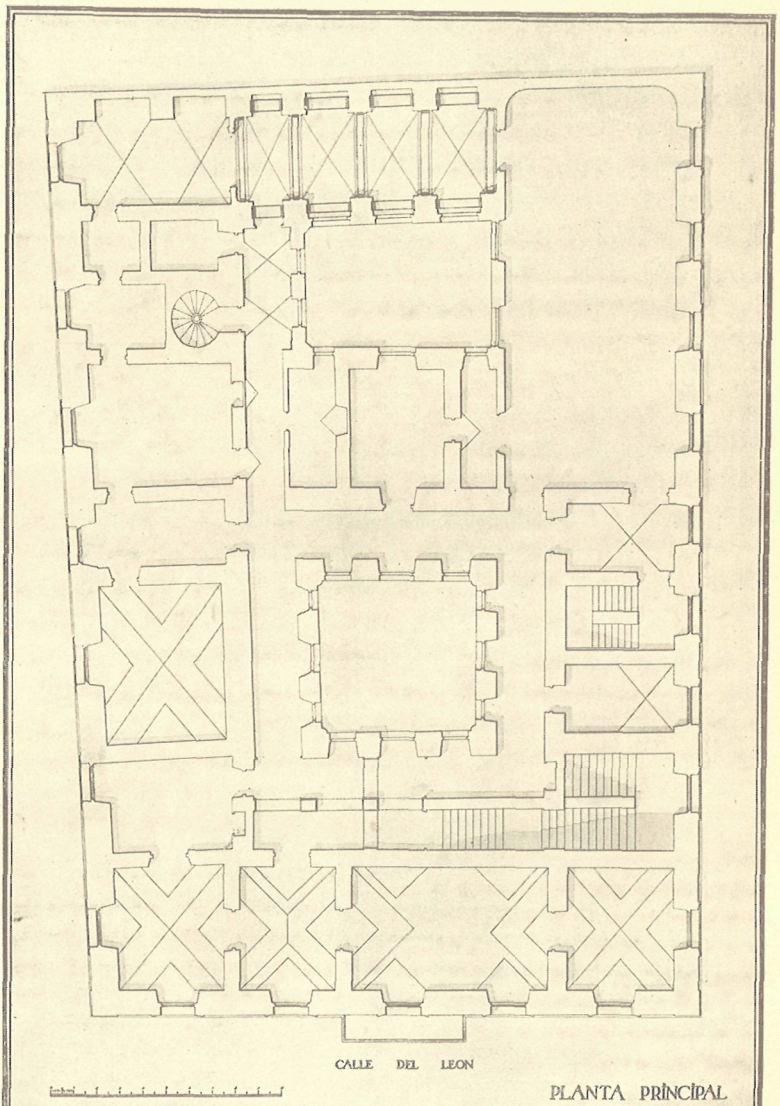

La casa de la Academia de la Historia.
El "Nuevo Rezado".—Planta principal en la que se hallan el salón de actos, las salas de sesiones y comisiones, colecciones y oficinas.

La idea del ilustre historiador surgió indudablemente del conocimiento, en sus viajes a París, del Instituto de Francia, que, como se sabe, contiene desde 1805 todas las Academias reunidas. No conozco detalles del programa a desarrollar en el necesario Palacio, que habría de trazarse a base de una gran sala de actos públicos, existiendo además otras salas de juntas y comisiones, secretarías y archivos particulares o independientes para cada Academia; y para que el edificio, decía la moción, resultase tanto más económico cuanto más fueran los objetos y servicios literarios que se pudiesen contener en él", proponía que se comprendiese la Biblioteca Nacional, a la que había de agregarse seguramente un Museo capaz de abarcar todas las colecciones académicas.

El magnífico proyecto de Lafuente llevaba consigo otra cosa más importante que el material objetivo del aprovechamiento de local; significaba también la convivencia y la colaboración de las Academias en sus trabajos, orientados hacia un mismo fin. Y es lástima que no se realizase, pues sólo beneficios podría reportarlas.

Pero el destino no permitía vivienda decorosa para la de la Historia, ni aislada ni unida a las demás, ya que, desestimada la proposición del "Instituto de España" por el mal estado de la Hacienda pública, continuó aún dividida como organismo: las colecciones en el Nuevo Rezado y las sesiones en la Panadería.

Mas la revolución de 1868 la libró de la vecindad del Patriarca, dejando vacío el piso principal, por lo cual

---

LA DE CIENCIAS EXACTAS:

Don Antonio Remón Zarco del Valle, don Mariano Lorente, don Francisco de Travesedo.

LA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS:

Don Antonio Benavides, Marqués de Molins, don Salustiano de Olózaga.

Los representantes de la Historia fueron don Pedro Sabáu, don Pedro Gómez de La Serna y don Modesto Lafuente..."

solicitó nuevamente la propiedad de todo el edificio, que, no sin intentos de ocupación por otras entidades, se la concedió Ruiz Zorrilla en 1871, celebrando su primera Junta en el Nuevo Rezado el 22 de julio de 1874, casi a los cuarenta años de su primitiva cesión.

Después, y hasta bien entrado el siglo actual, la Academia lo usó en plena y tranquila posesión, sin limitación alguna, como en 1838 se la concedía (1).

En 1910 vuelve a perder la Academia su conquista al aparecer nuevamente el fuerte y antiguo contrincante, el Real Patrimonio, reclamando la propiedad que, después de un pleito, le fué reconocida, convirtiéndose la Academia de propietaria en inquilina.

Al advenimiento de la segunda República (1931), incautada la Nación de los bienes del Real Patrimonio, el Nuevo Rezado pasa a serlo del Estado, quien percibe las rentas que él mismo se consigna en presupuesto.

Este período del Nuevo Rezado de 1874 hasta hoy, es el de gran esplendor de la Academia de la Historia y de la ilustre Sociedad Geográfica, que alberga en su seno.

Las mismas causas que impusieron a la Academia las mudanzas ya descritas, obligan en el momento presente a un mejor alojamiento. La biblioteca, que al instalarse en el Nuevo Rezado no pasaba de 12.000 volúmenes, entre impresos y manuscritos, llega en 1932 a más de 200.000. Las 20 salas en las que están repartidas, son insuficientes e inadecuadas, sin luz y sin condición alguna. Es difícil, si no imposible, instalar, catalogar y custodiar sus ejemplares, en peligro además de destruírse.

---

(1) En el edificio se realizaron varias obras de reparación y adaptación, que no le alteraron grandemente: en 1824, por el arquitecto don Miguel Inclán, según programa de la Academia: en 1850, por don Narciso Pascual y Colomer, cuando pasó al Real Patrimonio. En 1871, por don Eduardo Saavedra, para habilitar el piso principal. Después por otros arquitectos, entre ellos Fernández Casanova y Lampérez, Académicos de la Historia.

Por ello el Duque de Alba, su director, considerando indispensable un nuevo domicilio, consigue en 1929 la cesión por el Estado de un solar en la calle de Serrano, en el cual ha de levantarse un edificio capaz y propio. ¿Podrá celebrar en él la Academia de la Historia, el día 18 de abril de 1938, la sesión solemne del segundo centenario de su creación?

EL NUEVO REZADO

La casa que ocupa la Academia de la Historia llamada comúnmente El Nuevo Rezado, es una consecuencia de la construcción del Museo del Prado.

Cuando Felipe II funda el Monasterio de El Escorial, incluye entre los bienes de su dote el privilegio de la venta de los libros del Rezo Divino, establecido por el papa San Pío V, que la Corona había poseído hasta entonces.

Este monopolio se mantuvo, desde 1573 hasta principios del siglo XIX —por cierto con la protesta del clero español—, en favor de los Jerónimos de San Lorenzo.

La impresión de tales libros fué también privilegio de los mismos frailes desde Carlos III, como antes, durante los siglos XVII y XVIII, lo había sido de la dinastía de impresores que fundó Plantino de Amberes, magníficamente continuada por los Moretus, bien protegido, como se ve, por los monarcas españoles (1).

Para su depósito y venta poseían los monjes, ya a principios del siglo XVII, una casa o "cuarto" en el Prado, muy cerca de San Jerónimo el Real y en cierto modo unido al conjunto de sus edificaciones.

Decidida por Carlos III la construcción del Museo de Ciencias Naturales y Academia de Ciencias, fué pre-

(1) Nota del padre Zarco.

ciso ensanchar y mejorar aquellos lugares y destruír por tanto, el viejo Nuevo Rezado.

El Conde de Aranda, en 1769, pidió a la Comunidad laurentina la cesión de aquella casa a cambio de otra en la villa, igual o mejor de la que entregaban, tal como lo era la muy amplia de la calle de los Dos Amigos, que había pertenecido a la recién expulsada Compañía de Jesús. Pero los frailes comisionados para tratar del asunto con el ministro, por la noble razón de no ocupar lo que a otros religiosos había pertenecido, o por la menos noble de parecerles perder en el cambio, propusieron éste con el edificio de la Aduana Vieja, que en principio no pareció mal a Aranda, pero con el que no llegaron a un acuerdo; y así en 1786, se dió poder cumplido al padre fray Manuel de Almagro para recibir la cantidad de 473.245 reales, en que fué tasado el cuarto del Nuevo Rezado (1).

No podía perder el patrimonio de El Escorial el negocio, grande o pequeño, de su estanco de libros de rezo (2), y resolvió construír otra casa donde albergarlo. Después de muchos tanteos se decidió la comunidad a comprar al Conde de Clavijo (1788) las dos casas situadas en la calle del León, entre las de Santa María y de las Huertas, en el precio de 303.661 reales. Derribadas, el solar resultante esperó poco tiempo al replanteo de otro Nuevo Rezado, "un palacio o castillo" que, según Quevedo, "ninguna comodidad tiene para vivienda; que para muy poco ha servido a la comunidad, y que jamás sacó de él fruto alguno. Ni aun en el día, en que tienen mucho valor las casas de Madrid, se vendería por la mitad de lo que costó, pues he oído decir varias veces, a los que conocieron hacerle, se acercó

(1) Según la *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial,* por don José Quevedo (2.ª edición). Madrid, 1854.

(2) Las ganancias no pasaban de 1.000 ducados al año, y para ello, entre papel e impresiones, siempre se tenían detenidos de 30.000 a 40.000 ducados. (Nota del padre Zarco.)

su coste a los tres millones de reales". Cifra exagerada según las tasaciones posteriores (1).

Bien porque la obra fuese intervenida (desde luego en su abono) por la Intendencia del Real Patrimonio, como patrono de El Escorial, al cual se adscribió el Nuevo Rezado, o porque era negocio o asunto en cierto modo derivado de la Obra del Prado, o por consejo real, los planos se encomendaron a don Juan de Villanueva, en plena madurez (1788) de su actividad creadora y en el apogeo de su prestigio.

No se han encontrado los planos originales, que debieron perderse pronto, pues cuando don Juan Miguel Inclán tiene que realizar pequeñas obras de reforma para acoplamiento de la Academia, los levanta totalmente, trabajo innecesario si existieran los del proyecto primitivo, que no sufrió modificaciones durante su realización. Posteriormente, en 1856, don Narciso Pascual y Colomer, arquitecto mayor de Palacio, se sirvió (para otra adaptación ordenada por la Intendencia cuando volvió el Nuevo Rezado a ser patrimonio de la Corona) de los planos de Inclán, y que don Narciso no devolvió. Los de éste también han desaparecido, de modo que, no existiendo plano alguno del Nuevo Rezado, me he decidido yo a levantarlos con la mayor escrupulosidad y ofrecerlos a la Academia de la Historia, a quien debo constante servicio y eterna gratitud.

Estaba don Juan de Villanueva por aquel tiempo embargado en su gran obra del Prado. La que se le encargaba, muy secundaria al lado de la otra, aunque los frailes no se recataran de anunciar una "fábrica magnífica" (2), parece que sólo serviría para distraer

(1) Según las cuentas de obras el Nuevo Rezado costó 1.772.206 reales. Cuando en 1837 salió a subasta pública se adjudicó a don Andrés Borrego en 1.960.000 reales. La tasación de los arquitectos Inclán y Mariategui, en 1838, fué de 1.937.500 reales y la de don Ricardo Velázquez, en 1914, de 807.753 pesetas, con todo el aumento que tuvo la propiedad urbana.

(2) "Ya entonces las ideas políticas y económicas, lo mismo que

su atención a medias y con enojo. Pero lo que en otro hubiera sido "obra de oficina", la de los clientes jerónimos resultó, por la exquisita conciencia del maestro, obra de firma.

Villanueva, *racionalista,* estableció como preferentes para su plan, las condiciones objetivas del destino del edificio: un depósito de libros principalmente y, por tanto, incombustibilidad y máximo aprovechamiento del espacio. La técnica del tiempo no proporcionaba otros medios para cumplir la primera, que la eliminación de la madera de los entramados, y de aquí las fábricas continuas, a las que además era muy aficionado, aun en construcciones que no lo exigían.

Para cumplir la segunda era necesario la adopción del mayor número de plantas.

Surge, por tanto, como solución, un sistema de locales abovedados, superpuestos y coincidentes, de dimensiones ponderadas en las flechas y luces de las bóvedas componentes, para que los excesivos contrarrestos no hicieran demasiado cuajada la planta.

Adopta como tema a repetir, la bóveda cilíndrica o de cañón, de directriz rebajada en arco de tres centros (con excepción de alguna seudoparábola) y con sus juegos clásicos de aristas, de rincón del claustro, con lunetos simples y dobles, de flecha constante en cada planta.

El plan de distribución es vulgar, pero bien ajustado a la función y a la estructura preestablecida. No exis-

---

la ilustración, habían avanzado algo a la sombra del ministerio del Conde de Floridablanca, y con la edificación de esta casa se consiguió que todos se escandalizasen del lujo que allí desplegaba la Comunidad de San Lorenzo. La admiración creció de punto al ver entrar por Madrid los carretones que conducían las jambas y dinteles tirados por veintiocho pares de bueyes, como en otro tiempo para las del pórtico del Monasterio; y desde luego se dijo que allí se trataba de hacer, no una casa para la imprenta del Rezo, sino un palacio para los Priores, que diese enojos a los más ricos y poderosos. ¡A qué mal tiempo venía ya esta poco meditada ostentación y despilfarro!—Don José Quevedo, obra citada.

te un local dominante que sirva de base a la composición, la cual se establece según un eje de simetría, sobre el que sitúa dos patios y alrededor de los cuales y sensiblemente paralelos a los muros de contorno, desarrolla las crujías abovedadas.

Como la planta no es rectangular, surgen en la traza irregularidades, que no lleva ni a los patios ni a las crujías, sino que las disimula entre ambos por un hábil recurso de compensación, en lo que era maestro.

De circulación simple, lo posiblemente servida de luces, la planta adoptada es, en fin, aunque común, sencilla, y cumpliendo perfectamente el programa de entonces. Tenía éste tanto de depósito como de palacio, de taller como de casa religiosa. Villanueva cumplió tan diversas funciones sin resentirse la unidad, repartiendo entre las cuatro plantas imprenta, almacén de papel y depósito de libros, encuadernación y oficina de ventas, viviendas y alojamiento, con capilla, cochera y cuadra. Todo bien enlazado por una circulación anular y servida por una escalera no inútilmente ampulosa, sino estricta y suficiente.

El alzado obedece también a una simetría. El campo de su composición en la fachada principal, bien proporcionado, está encuadrado por un zócalo, una cornisa y dos pilastras angulares. Cinco ejes verticales establecen la posición de los huecos. En el del centro se desarrolla, vertical y escalonadamente sobre un fondo sobrio y austero, el motivo fundamental: puerta, balcón y escudo (el de San Lorenzo), todo reposado, geométrico, opuesto a sus antecedentes barrocos, movidos y arbitrarios, que lucen espléndidos en muchas fachadas madrileñas; tan solidario con el conjunto, que antes de elevarse, dominante y libre, una imposta lo liga a todo lo demás. La sobriedad del fondo se aumenta por la masa de muro desnudo entre las filas de huecos de las dos últimas plantas, única expresión, aunque de interpretación no clara, de la abovedada estructura.

En el alzado todo es ordenado, concordante y simple. La moldura, correcta, de la educación preceptista. La rigidez, propia de la devoción herreriana. Y el conjunto, en fin, de fidelidad a sus convicciones y a su educación, sereno y noble. A fuerza de discreto, atrayente; por sobrio y correcto, elegante.

El Nuevo Rezado es también ejemplo de una perfecta construcción de la época, sin nada extraordinario, pero de gran cuidado y solidez en las fábricas; tanto que don Ricardo Velázquez pudo decir en 1914 en un informe oficial, "que no obstante tener más de un siglo de existencia no se observa en el edificio el más pequeño movimiento, ni señal alguna que pudiera ser indicio de próxima ni lejana ruina; pudiendo, por lo tanto, considerarse desde el punto de vista de su solidez, como en el primer período de su vida"...

Una descripción resumida de la construcción del Nuevo Rezado y que puede muy bien utilizarse para estas notas, es la contenida en el informe de tasación que figura en la escritura de cesión a la Academia de la Historia (1837) y que llevaron a cabo los arquitectos de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, don Juan Miguel Inclán Valdés y don José María de Mariategui:

"La fachada principal por la calle del León tiene de línea 95 pies (son 26,40 metros); la lateral de la calle de las Huertas, 141,50 pies (39,56 metros); la correspondiente a la calle de Santa María, 146,25 pies (40,72 metros), y la medianería del testero que las une, 101,25 pies (28,85 metros), quedando con estas cuatro líneas cerrado un sitio trapezoide, que medido geométricamente comprende la superficie de 14.196,75 pies cuadrados (1.093,32 metros cuadrados), constando el edificio de planta baja, asotanada en su mayor parte, con entrada accesible a carruajes en el descenso de la calle de las Huertas, al último hueco; distribuída en diferentes piezas: cuadra, dos patios, zaguán de entrada y caja de

escalera particular al costado de la fachada calle de Santa María; plantas de entresuelos, principal y segunda, distribuídos al servicio exclusivo y fines para que fué labrado el edificio; cuyo material de construcción es de fábrica incombustible en su todo, con inclusión del cubierta y tejados, todo sobre excavación de zanjas, y explanamiento de terreno; sus cimientos, de mampostería de pedernal vivo; cantería de hiladas hasta el pavimento de entresuelos en las tres líneas de fachadas, y de la misma materia las de fachada principal y balcón de vuelo, las jambas y dinteles que forman el telar de sus ventanas interiores, imposta que divide el cuerpo de fachadas, fajas verticales de sus ángulos, y la cornisa que las corona, peldaños de subida y toros de escalera, solados interiores y de aceras, Fábricas de ladrillo agramilado en fachadas y de construcción común en traviesas y divisorios, como en las bóvedas de rosca, y de tabicado doble que forman el techo en todas y cada una de sus piezas: fierro en rejas, balcones y antepechos de lo principal; puertas, ventanas y vidrieras corrientes de herrajes; plomo en bajadas, canalones y limas; pozo de aguas claras con brocal de piedra y obras comunes..."

Quizás fuera interesante el estudio (inoportuno, sin embargo, en este humilde trabajo y que algún día se hará, con otros semejantes) de lo particular que ofrece el aparejo de las bóvedas y de sus detalles. Basta decir que son análogas a otras del mismo Villanueva: bóvedas de rosca, sin enjutado, pero con costillas de fábrica, como suplementos, hasta ganar el piso horizontal superior, y algunas con tirante oculto. Su forma en proyecciones se indica en los planos de planta y sección antes indicados.

Las construcciones de Villanueva se acercan siempre a lo perfecto, casi a lo exquisito, porque era un gran director de obras, buen conductor y vigilante, dueño de su pensamiento en todos los instantes y obediente a un recto sentido mecánico.

Villanueva es la discreción. Su obra es obra de equilibrio. La sequedad de su educación herreriana está bien compensada con un pronunciado sentimiento del color de la materia, grata y familiar, en la asociación, un poco cruda, pero vibrante, del rojo del ladrillo y el agrisado azul del granito, destacando en este Nuevo Rezado el punto central, claro y brillante como una perla, del escudo de piedra blanca; es la arquitectura de fondo de ladrillo y abultados de piedra, que tiene también al final del siglo XIX sus oficiantes: Mendívil (la bella casa de la Moneda), Ayuso, Aguado y luego otros que aún viven y que no fueron arrollados por el revoco pedante e insincero, que ha malogrado un Madrid rosado y gracioso.

La incombustibilidad fué el argumento supremo de la Academia ante los intentos de despojo de la propiedad, tenaz y constantemente defendida. El Nuevo Rezado, se dice en todas sus instancias, memoriales y escritos, no puede servir para otra cosa que para un depósito de libros, para lo que fué construído.

Pero ya no sirve ni para esto ni para Academia. La discreta obra de Villanueva, el *castillo* tan antipático a don José Quevedo, es hoy una serie de locales abovedados, que más parecen hornos atascados de combustible. Este combustible es la magnífica biblioteca, las ricas colecciones, el relicario de Piedra, objetos preciosos, códices, incunables, papeles y documentos de gran valor histórico, que en pocas horas pueden quedar destruídos. Tal es el estado de hacinamiento y de peligro en que se encuentra tanto tesoro.

M. LÓPEZ OTERO.